



DESCALIFICA ajuste hecho de último momento y pide respetar la Constitución; Corral afirma que anticipó ilegalidad; **López Rabadán** descarta *fast track* en San Lázaro.

Cierran filas contra reforma al amparo

Ven riesgo con “cambio inconstitucional” a la ley

Por Ulises Soriano y Claudia Arellano

La modificación aprobada en el Senado a la iniciativa de reforma de la Ley de Amparo, en materia de retroactividad, provocó una fuerte confrontación entre legisladores, en particular, desde el lado opositor, quienes también advierten riesgos de inconstitucionalidad.

El coordinador del PAN en la Cámara alta, Ricardo Anaya, acusó a Morena de violentar la Carta Magna.

el dato

EN EL DEBATE, la oposición consideró que la reforma concentra poder en las autoridades, limita la protección frente a abusos de poder y debilita el acceso a la justicia.

“Antes era: ‘no me vengan con que la ley es la ley’, ahora es: ‘no me vengan con que hay que respetar la Constitución’. El 14 de la Constitución es clarísimo (...) y tuvieron el descaro de aprobar un artículo transitorio que claramente contraviene la Constitución”, denunció.

El panista advirtió que con esta medida se abre la puerta para aplicar retroactivamente otras leyes, lo que genera incertidumbre y consolida, dijo, un régimen autoritario. Además, adelantó que el caso podría llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y su bancada analizará recursos legales para revertirlo.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, coincidió en que la reforma viola principios básicos del derecho y acusó a Morena, PT y PVEM de estar “en el extravío total”.

En su cuenta de X, el coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, dijo que lo que hizo Morena en el Senado con la Ley de Amparo “es inaceptable y hasta ridículo. Aprobaron una reforma que es una aberración jurídica y un atentado contra la Constitución. El transitorio que aprobó para hacer retroactiva

PAN, PRI Y MC coinciden en que transitorio que plantea retroactividad es una legislación regresiva que vulnera derechos; presidenta de San Lázaro descarta su aprobación en *fast track*

RECHAZAN CAMBIO

Legisladores de oposición hablaron de la reforma al amparo.



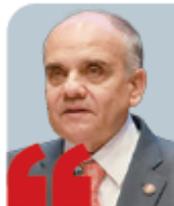
ANTES ERA: “no me vengan con que la ley es la ley”; ahora es: ‘no me vengan con que hay que respetar la Constitución’. (Aprobaron) un artículo que claramente contraviene la Constitución”

RICARDO ANAYA
Coordinador de senadores del PAN



MORENA y sus aliados no se conformaron con aprobar una legislación regresiva que vulnera derechos. Plantean que sea retroactiva, violando principios (de la) Constitución”

CLEMENTE CASTAÑEDA
Coordinador de senadores de MC



LO QUE MORENA hizo anoche en el Senado es inaceptable y hasta ridículo. Aprobaron una reforma que es una aberración jurídica y un atentado contra la Constitución”

MANUEL AÑORVE
Coordinador de senadores del PRI



EVIDENTEMENTE lastima a una institución tan importante como es el amparo, lastima a las y los mexicanos, lastima la posibilidad de los mexicanos de defenderse ante el Gobierno”

KENIA LÓPEZ
Presidenta de la Cámara de Diputados

esta reforma es ilegal e inconstitucional. Tanto así que hasta la propia Presidenta, Claudia Sheinbaum, y el coordinador de diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, ya tuvieron que admitirlo y hasta pedir que se retire”, dijo.

Desde San Lázaro, la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López Rabadán, se pronunció por el respeto al proceso legislativo como requisito indispensable para discutir la reforma y garantizó que ésta no será aprobada en *fast track*.

“Yo garantizo al pueblo de México que este proceso de deliberación será pulcro y apegado a la legalidad (...) garantizo que se respete la Ley Orgánica y, evidentemente, que se respete el proceso legislativo”, sostuvo en entrevista.

Expuso que la minuta aprobada en la madrugada de este jueves por la Cámara

alta será publicada en la *Gaceta Parlamentaria* en cuanto sea recibida por la Mesa Directiva, con el fin de que tenga la máxima publicidad posible, después de esto será turnada a las comisiones.

Para la panista, “hoy, como está el documento enviado por el Senado, desde mi perspectiva, evidentemente lastima a una institución tan importante como es el amparo, lastima a las y los mexicanos, lastima la posibilidad de los mexicanos de defenderse ante el Gobierno y evidentemente mi voto será en contra”.

“Si se cambia, si se corrige, hay una gran cantidad de temas que se tienen que corregir, no solamente es el transitorio, evidentemente habremos de hacer una valoración distinta”, señaló.

Confío en que la Cámara de Diputados actuará en este caso con altura de miras.